



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “B” 8334	09/11/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Asistencia Financiera por Iliquidez y Adelanto para la adquisición de BODEN. Aplicativo de Validación de Instrumentos en la Central de Deudores del B.C.R.A.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir del (\*), se encontrará a su disposición el nuevo Aplicativo de Validación de Instrumentos ofrecidos en garantía de la Asistencia Financiera por Iliquidez y de los Adelantos para la adquisición de BODEN (Comunicaciones “A” 2925, “A” 3717 y normas complementarias).

Se destaca que el mencionado Aplicativo reemplaza al citado en el punto 2.1.7 de la Comunicación “A” 2925 y en el punto 2.4.4 de la Comunicación “A” 3717.

Por otra parte, les informamos que la Gerencia de Gestión de la Información de esta Institución informará oportunamente acerca de cómo proceder con la instalación del Aplicativo aludido, como también acerca del instructivo para su uso.

(\*) Será a los 5 (cinco) días hábiles de la recepción de la actuación por parte de Gerencia de Créditos a efectos de coordinar con la Gerencia de Gestión de la Información la fecha de puesta en vigencia del nuevo aplicativo.

Saludamos muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Adolfo Carlos Lavenia  
Gerente Principal de Créditos

Raúl Omar Planes  
Subgerente General de Operaciones